



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO CONSEJO MUNICIPAL DE SAN JOAQUÍN

**ASUNTO:** Se convoca a sesión extraordinaria.

San Joaquín, Qro., a cuatro de mayo de 2021.

### AL PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE

Por instrucciones de la Presidencia de este Consejo, de conformidad con los artículos 1, 4, párrafo cuarto y 116, fracción IV, incisos b) y c), numeral 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 140 de la Ley General de Salud; los Acuerdos del Consejo de Salubridad General de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal publicados en el diario Oficial de la Federación durante los meses de marzo, abril y mayo; los avisos de 18, 20 y 25 de marzo, así como 14, 23, 30 de abril, 19 y 29 de mayo, todos de la anualidad anterior, emitidos por las Consejerías Electorales y Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respectivamente; y con fundamento en los artículos 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 3, 4, 52, 78, 79, fracción II, 80, 82, 84, fracción I, 86, fracciones I, II, IX y X, 88, 91, párrafo quinto y 95, fracción I de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como por lo dispuesto por los artículos: 47, 51, 52, 54 55, 59, 60, 63, 64, 66, 74 y 75 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; y con base en el oficio SE/1832/20 de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, por el que autoriza la realización de sesiones en los Consejos Distritales y Municipales vía remota, me permito convocarle a **sesión extraordinaria** del Consejo Municipal de San Joaquín, a celebrarse el **05 de mayo de 2021**, a las **11:00 horas**, a través de la plataforma de videoconferencia con la liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/12475789245>, así como con el ID de la reunión: 124 7578 9245, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Presentación y votación del proyecto de resolución de este Consejo Municipal de San Joaquín, que determina lo que en derecho corresponda respecto de la renuncia presentada por quien encabeza la planilla de integrantes del Ayuntamiento y listas de regiduría por el principio de representación proporcional, del municipio de San Joaquín, postulada por el partido político del Trabajo.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse en segunda convocatoria a las 11:15 horas del mismo día.

Sin otro en particular, quedo a sus órdenes para disipar cualquier duda al respecto.

**ATENTAMENTE**

*Tu participación hace la democracia.*

**Lic. Alejandro Dimas Trejo.**

Secretario Técnico del Consejo Municipal de San Joaquín  
Instituto Electoral del Estado de Querétaro  
Consejo Municipal de San Joaquín

c. c. p.- Archivo